

CONTRATO DE OBRA

Proyecto con GUADUA BAMBU COLOMBIA Acero Vegetal de
acuerdo a la norma de construccion NSR-10 titulo G

PROYECTO DE
CONSTRUCCION
CON GUADUA
BAMBU



Contrato de Obra en Guadua

Fecha: día: ____; mes: _____; año: _____

Entre los suscritos, de una parte el señor(a) _____ mayor y vecino(a) de la ciudad de _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, quien en adelante se denominará el Contratante, y de otra parte el señor(a) _____, mayor y vecino de la ciudad de _____, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. _____, quien en adelante se denominará el Contratista, celebran por medio de este documento un **Contrato de Obra en Guadua**, que se regirá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia, según las siguientes cláusulas:

1. **Primera. Objeto.** En desarrollo del presente contrato, el contratista se obliga con el contratante a ejecutar las obras de _____
(*detallar qué labor realizará el contratista, por ejemplo, construcción, reparación, pintura, etc.*), en el domicilio ubicado en la dirección _____.
2. **Segunda. Fecha de iniciación.** La ejecución de la obra iniciará el día ____ del mes _____ del año _____.
3. **Tercera. Fecha de entrega.** La obra se entregará completamente terminada el día ____ del mes _____ del año _____.
4. **Cuarta. Materiales.** Los materiales que se utilizarán son los siguientes:

_____ (*describir detalladamente las especificaciones*).
- ✓ **Quinta. Valor de materiales.** El valor de los materiales relacionados en la anterior cláusula serán cubiertos por _____



_____ (definir quién los cubre, contratista o contratante).

1. **Sexta. Herramientas.** El contratista utilizará sus propias herramientas y equipos, al igual que si utiliza o subcontrata ayudantes, serán por su propia cuenta y riesgo, respecto a salarios y prestaciones sociales.
 2. **Séptima. Valor del contrato.** Este contrato de obra civil tendrá un valor de _____ (\$_____).
 3. **Octava. Forma de pago.** A continuación indicar la forma en que se efectuarán los pagos correspondientes a la labor contratada: 1) Los pagos se efectuarán a la cuenta de AHORROS BANCOLOMBIA # 223-593-379-00 a nombre de Gustavo Alberto Teneche Ayala. 2) Los porcentajes de pagos se efectuarán así: inicio de la labor contratada _____% equivalente a \$_____ en pesos col; a mitad del contrato _____% equivalente a \$_____ en pesos col; y a finalidad del contrato, día de la entrega _____% equivalente \$_____ en pesos col que son una sumatoria total de \$_____ en pesos colombianos contratados.
 4. **Novena. Pólizas.** (Cláusula optativa según el valor del contrato) El contratista garantizará la calidad y cumplimiento de la obra contratada, con la presentación de pólizas de calidad, cumplimiento, al igual que por posibles daños extracontractuales a terceros. El contratante igualmente se dispone a cumplir con las fechas de pago establecidas y a cancelar todo lo que surja adicional al contrato.
- Todo lo que no está especificado en el contrato son considerados gastos adicionales que debe pagar el contratante al contratista.



- Gastos adicionales no contratados: 1) pago de licencia de construcción, 2) esplaneación o descapote del terreno, 3) puntos de agua, energía para ejecución del Proyecto contratado.

Décima. Sanción por incumplimiento. (Optativo). La parte que incumpliere a la otra incurrirá por este solo hecho en el pago de \$ _____ equivalente al por ciento (_____ %) del valor contratado a la parte que cumplió, por lo que este contrato y la sola declaración de incumplimiento por la parte cumplida, prestará mérito ejecutivo.

Se firma en dos ejemplares, el día _____ del mes de _____, del año _____.

Contratante _____

C.C. _____

& Contratista _____

C.C. _____

Dios no soporta dos cosas:
que engañes al que te vende,
y que engañes al que te compra.
(Pro 20:10)